

INFORMACION PARA LOS SOCIOS

Durante la tarde de hoy, 6 de noviembre, la directiva sindical se reunió con la gerencia del Casino, para conocer las actividades a realizar durante estos días.

La información es la siguiente:

- Los días viernes, cada jefatura entregará información de lo que acontecerá la semana siguiente.
- En estos viernes, cada trabajador deberá hacer todas las consultas que crea necesarias para quedar informado de cada actividad.
- Si el día domingo 12 de nov. Es dado libre, cada trabajador deberá llenar su papeleta que acredite que le corresponde ese beneficio, es responsabilidad compartida, supervisor y trabajador.
- Si el supervisor debe realizar cambios de horario para los trabajadores que deban realizar actividades durante los días en que se encuentre cerrado el casino, también deben ser registrados estos cambios.
- La solicitud del certificado de antecedentes, es un requisito que solicita la SCJ, para todos los trabajadores de casino.
- El anexo de contrato que solicitará firmar la empresa, está en proceso de revisión por parte del abogado del sindicato, por lo tanto, se solicita esperar hasta tener respuesta de él para actuar.
- El no firmar el nuevo anexo de contrato, en ningún caso es motivo de desvinculación.
- Cualquier duda que tengan, sobre cualquier materia, no duden en consultar a su supervisor y si no hay conformidad con las respuestas, seguir en la escala jerárquica.
- El sindicato seguirá informando y colaborando para que ningún socio quede desinformado ante esta situación.

DIRECTIVA SINDICAL